

# BRADKER S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

## COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BRADKER S.A." CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2012.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas (09h00) del día jueves veinte (20) de diciembre del dos mil doce (2012), en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BRADKER S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Dr. Fernando Alarcón Sáenz, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad; y. Ab. Francisco Rubio León, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad. También se encuentran presentes el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, el señor Cesar Salvatierra Robalino, Liquidador Principal de esta compañía, y el señor Alejandro Vera Abad, Liquidador Suplente de esta compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad, resolvieron tratar los siguientes puntos: 1.- Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2011. 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2011, y distribución de los beneficios sociales. Preside la sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, y actúa como Secretario el señor Cesar Salvatierra Robalino. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día, y dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes de Administrador y Comisario. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011, y al arrojar una pérdida de \$ 1,275.59 no hay beneficios sociales que repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las nueve horas con veinticinco minutos (09h25), concediendo un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente de la sesión. f) Cesar Salvatierra

Robalino, Secretario de la sesión. f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz. F) Ab. Francisco Rubio León.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Diciembre 20 del 2012.-

  
Cesar Salvatierra Robalino  
SECRETARIO DE LA SESION